MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO
Unidad Operativa de Contrataciones

Itacurubí del Rosario, 29 de enero de 2.014

Nota N°38/2.014

Señor
Enrique Sanguina Cano
E.S.C Construcciones
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21909/03 y su actualización N° 5174/05; procede a informarle sobre la Adjudicación del llamado, por Contratación Directa N° 01/14, para "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS VECINALES Y CASCO URBANO" ID 266.772

En tal sentido la empresa adjudicada es JM Constructora del Señor Julián M. Fernández Báez con RUC 1305596-8, por ser la oferta más económica y conveniente de acuerdo a las necesidades de la Institución, y cumple con las Especificaciones Técnicas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITAC. DEL ROSARIO
RESPONSABLE U.O.C.

Milciades Aparicio Ojeda Zárate
Responsable UOC

Recibí
Fecha: 29/01./14.

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO
Unidad Operativa de Contrataciones

Itacurubí del Rosario, 29 de enero de 2.014

Nota N° 39/2.013

Señor
Julián M. Fernández
JM Constructora
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21909/03 y su actualización N° 5174/05; procede a informarle sobre la Adjudicación del llamado, por Contratación Directa N° 01/14, para "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS VECINALES Y CASCO URBANO" ID 266.772

En tal sentido la empresa adjudicada es JM Constructora del Señor Julián M. Fernández Báez con RUC 1305596-8, por ser la oferta más económica y conveniente de acuerdo a las necesidades de la Institución, y cumple con las Especificaciones Técnicas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO
RESPONSABLE U.O.C.

Milciades Aparicio Ojeda Zárate
Responsable UOC

Recibí 29-1-2014

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO
Unidad Operativa de Contrataciones

Itacurubí del Rosario, 29 de enero de 2.014

Nota N° 40/2.013

Señor
Cándido Sanguina Cano
CSC Estudio- Construcciones
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21909/03 y su actualización Nº 5174/05; procede a informarle sobre la Adjudicación del llamado, por Contratación Directa N° 01/14, para "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS VECINALES Y CASCO URBANO" ID 266.772

En tal sentido la empresa adjudicada es JM Constructora del Señor Julián M. Fernández Báez con RUC 1305596-8, por ser la oferta más económica y conveniente de acuerdo a las necesidades de la Institución, y cumple con las Especificaciones Técnicas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO · RESPONSABLE U.O.C. ·

Milciades Aparicio Ojeda Zárate
Responsable UOC

Recibido por: [illegible]
RE 1031
29/01/14.